



Municipalidad de San Miguel de Tucumán
Dirección de Ingresos Municipales

RESOLUCIÓN GENERAL N°

017

San Miguel de Tucumán,

07 NOV 2019

VISTO:

La necesidad de fijar el Calendario de Vencimientos para el Período Fiscal 2.020, de los tributos legislados en el Código Tributario Municipal – Ordenanza N° 4.536/2.013, y

CONSIDERANDO:

Que se deben fijar los vencimientos de los tributos para un eficiente control presupuestario, y para proveer una continuidad en la recaudación de los recursos propios que están a cargo de esta Dirección.

Que es facultad de este Organismo Fiscal dictar normas generales en cuanto al modo, tiempo, forma y recaudos en que deben cumplirse o satisfacerse los deberes formales y/o materiales de los contribuyentes.

POR ELLO, y en uso de las funciones y facultades conferidas por los Artículos N° 13 y N° 14 del Código Tributario Municipal – Ordenanza N° 4.536/2.013,

**EL DIRECTOR DE INGRESOS MUNICIPALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Aprobar el Calendario de Vencimientos 2.020 para los Tributos Municipales de la ciudad de San Miguel de Tucumán, que se agrega formando parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°: Dése cuenta al Departamento Ejecutivo, Comuníquese, Publíquese en el Boletín Municipal y Archívese.-

C.P.N. CARLOS ALBERTO PAZ
JEFE DPTO. AUDITORIA
DIRECCION DE INGRESOS MUNICIPALES
MUNIC. DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN

MUNICIPALIDAD de SAN MIGUEL de TUCUMAN
DIRECCION

C.P.N. ANGEL EDUARDO RUIZ
DIRECTOR
DIRECCION DE INGRESOS MUNICIPALES
MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN



Municipalidad de San Miguel de Tucumán
Dirección de Ingresos Municipales

RESOLUCIÓN GENERAL N°
San Miguel de Tucumán,

CALENDARIO DE VENCIMIENTOS 2.020

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	2.021
Tributo Económico Municipal													ENERO
Posición	12º/2.019	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º
Terminación CUIT N° 0 - 1	20	18	18	20	18	18	20	18	18	19	19	18	18
2 - 3	21	19	19	21	19	19	21	19	21	20	20	21	19
4 - 5	22	20	20	22	20	22	22	20	22	21	23	22	20
6 - 7	23	21	25	23	21	23	23	21	23	22	24	23	21
8 - 9	24	24	26	24	22	24	24	24	25	23	25	24	22

C.I.S.I. (Propiedades)													
Anticipo	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º	
Todas las Zonas	10	10	10	13	11	10	13	10	10	13	10	10	
Pago Anual 2.020	10												

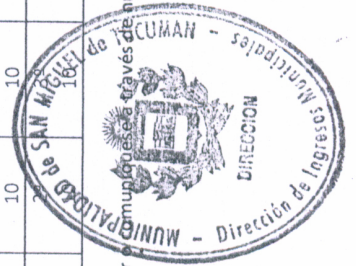
Agentes de Retención y Percepción													
Posición	12º/2.019	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º
Rep. Públicas y Empresas Privadas	10	10	10	13	11	10	13	10	10	13	10	10	11

C.I.S.C.A. (Cementeros) Conservación													
Periodos													
Pago Semestral													2º Semestre
Pago Anual													30

Otros Tributos													
Periodos	12º/2.019	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º
Mensual Vencido	10	10	10	13	11	10	13	10	10	13	10	10	11
Periodos	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º	
Mensual Adelantado	10	10	13	13	11	10	13	10	10	13	10	10	

Consulte nuestra página web www.dimsmt.gob.ar

Comuníquese a través de nuestro correo electrónico dimsmt.gob.ar



C.P.N. ANGEL EDUARDO RUIZ
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES
MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMÁN

C.P.N. CARLOS ALBERTO PAZ
JEFE DEPTO. AUDITORIA
DIRECCIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES
MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMÁN

017
07 NOV 2019